



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

Titular(es):	ISUIZA MONTES EDSON
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-015-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	230-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan:	28/08/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	554.92
Consultor/Regente que suscribió el plan:	REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2014, Término: 16/11/2014

Nro Res. Inicio PAU:	240-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	479-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS:	014-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multas Determinadas: 3.08U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata / Cachimbo		93.149	93.146	88.245	94,7%	94,7%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	Ceiba pentandra   Huimba		8.443	8.425	8.425	100%	99,8%
3	Chorisia integrifolia   Lupuna		222.482	221.906	136.392	61,5%	61,3%
4	Copaifera reticulata   Copaioba		56.296	56.295	34.828	61,9%	61,9%
5	Coumarouna odorata   Shihuahuaco		107.284	107.215	107.215	100%	99,9%
6	Manilkara bidentata   Quinilla		34.661	34.657	34.657	100%	100%
7	Ormosia sunkel   Huayruro		15.854	15.844	15.844	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 479-2015-OSINFOR-DSPAFFS

### Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Cariniana domesticata   Cachimbo	6	2	33,3%
2	Chorisia integrifolia   Lupuna	11	3	27,3%
3	Copaifera reticulata   Copaioba	4	1	25%
4	Coumarouna odorata   Shihuahuaco	5	3	60%

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo		16.747	16.732

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 04:24:26

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.